



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0444-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2020

Asunto: Intervenciones de la EEQ S.A. en bienes de dominio público con motivo de obras de soterramiento

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. GASTHV-2020-0620-O de 10 de agosto de 2020, mediante el cual se pone en conocimiento de este despacho las acciones realizadas por la Secretaría a su cargo, respecto de las intervenciones de la EEQ S.A. en los bienes de dominio público con motivo de varios proyectos, en ejercicio de mi facultad de fiscalización, de conformidad de lo que dispone el artículo 88 de COOTAD, cordialmente, le manifiesto:

Le solicito que mantenga a este despacho y a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, periódicamente informados sobre las acciones que se ejecuten para verificar el cumplimiento de la normativa municipal y los lineamientos establecidos por la Municipalidad a la EEQ para la ejecución y conclusión de los proyectos. A este efecto, le solicito que quincenalmente, mientras fuere relevante, se actualice la información remitida. El primer informe de actualización deberá emitirse hasta el día 4 de septiembre de 2020.

En el primer informe de actualización, de manera expresa, se hará constar el análisis de los proyectos de intervención enviados por la EEQ (que ha remitido en formato digital) y se informará si en todos sus componentes de infraestructura cumplen con los lineamientos y requerimientos contenidos en los informes de autorización de la STHV (Nos. STHV-2019-0176-O y STHV-2019-0198 de 8 y 15 de noviembre de 2019). Específicamente, se hará constar si los requerimientos y lineamientos establecidos por la Secretaría a su cargo respecto de los bienes de dominio público (aceras, calles, plazas, parques) se atienden y cumplen plenamente en los diseños propuestos para los proyectos Carolina-Olímpico y Pérez Guerrero.

Con sentimiento de distinguida consideración.



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0444-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2020

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:

- STHV-2020-0620-O

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)